



VIII Edición del Concurso de Ideas de UGR Emprendedora

23/10/2024

Si tienes una idea brillante, puedes ganar premios económicos y reconocer 1 crédito ECTS. Las personas participantes pueden ser estudiantes que cursen titulaciones oficiales (Grado, Doctorado y Máster Universitario), PTGAS, PDI o egresados/as titulados/as por la Universidad de Granada de los tres últimos cursos académicos (2023-2024, 2022-2023 o 2021-2022).

Las personas participantes deberán rellenar una plantilla (disponible en la Sede Electrónica de la UGR) donde detallarán la idea y la información del equipo. También deberán inscribirse y entregar la documentación a través del procedimiento (<https://sede.ugr.es/procs/Emprendimiento-Concurso-de-Ideas-UGR-Emprendedora/>)

disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada a partir del 17 de octubre de 2024. El plazo de inscripción es hasta el 14 de noviembre de 2023.

Además de enviar la documentación, para participar en el concurso tendrás que presentar tu propuesta en la Fase I del VIII Concurso de ideas. Esta fase inicial se realizará en todos los centros y facultades de la Universidad de Granada, así que competirás con otras ideas de los compañeros de tu misma facultad o escuela. La idea ganadora obtendrá un premio de 400 euros.

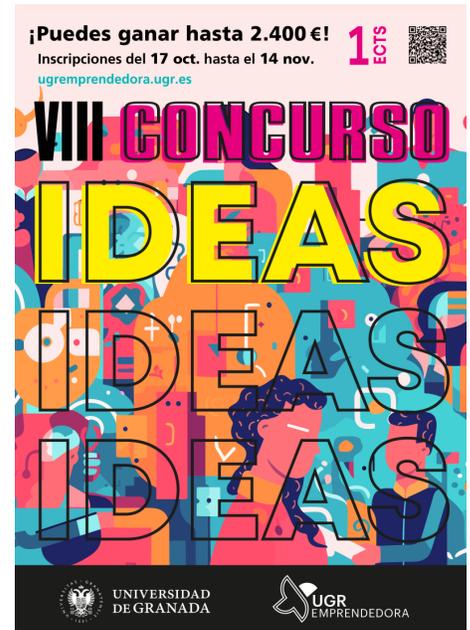
Los ganadores de cada centro competirán en la Gran Final del VIII Concurso de Ideas. En este caso, los premios serán más cuantiosos para los ganadores:

Primer premio: 2000€

Segundo premio: 1000€

Tercer premio: 800€

<http://grados.ugr.es/enfermeria/>



Consulta toda la información y las bases de la convocatoria en:

<https://ugremprendedora.ugr.es/viii-edicion-del-concurso-de-ideas-y-deja-volar-tu-creatividad/>